

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20

Telf.052624758

www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2021

Número de Inscripción: 1165

Número de Repertorio: 2517

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha siete de Junio del dos mil veintiuno se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA DE GANANCIALES DERECHOS Y ACCIONES, en el Registro de COMPRA VENTA de tomo de fojas 0 a 0 con el número de inscripción 1165 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
------------	---------------------	---------------------

0910736289

CHIQUITO TAGLE WILBER ALEJANDRO

COMPRADOR

1311363913

PIRVAN DELGADO IVANA ALEJANDRA

VENDEDOR

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
-----------	------------------	--------------	------

LOTE DE TERRENO

1043515000

16865

COMPRAVENTA DE
GANANCIALES DERECHOS Y
ACCIONES

Libro: COMPRA VENTA

Acto: COMPRAVENTA DE GANANCIALES DERECHOS Y
ACCIONES

Fecha inscripción: lunes, 07 junio 2021

Fecha generación: lunes, 07 junio 2021



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 1/1

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)



3 2 8 3 4 9 Z M V X Z I H





Factura: 002-003-000028946



20211308006P01715

NOTARIO(A) SUPLENTE CARLOS ANDRES GILER CASTILLO

NOTARIA SEXTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO



Escritura N°:	20211308006P01715						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	3 DE JUNIO DEL 2021, (12:01)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	PIRVAN DELGADO IVANA ALEJANDRA	REPRESENTADO POR	CÉDULA	1311363913	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	SILVIA ALICIA AYALA VITERI
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	CHIKUITO TAGLE WILBER ALEJANDRO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0910736289	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia	Cantón	Parroquia					
MANABI	MANTA	MANTA					
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	50000.00						

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPOREN A LA ESCRITURA PÚBLICA	
ESCRITURA N°:	20211308006P01715
FECHA DE OTORGAMIENTO:	3 DE JUNIO DEL 2021, (12:01)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras
OBSERVACIÓN:	

NOTARIO(A) SUPLENTE CARLOS ANDRES GILER CASTILLO

NOTARIA SEXTA DEL CANTÓN MANTA

AP: 02604-DP13-2021-SM






**ESPACIO
EN
BLANCO**

**ESPACIO
EN
BLANCO**



NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



1 ...RIO

3 **ESCRITURA NÚMERO:** 20211308006P01715

4 **FACTURA NÚMERO:** 002-003-000028946

6 **ESCRITURA PÚBLICA DE**
7 **COMPRAVENTA DE GANANCIALES, DERECHOS Y ACCIONES.**

8 **OTORGADA POR LA SEÑORA:**
9 **IVANA ALEJANDRA PIRVAN DELGADO.**

10 **A FAVOR DEL SEÑOR:**
11 **WILBER ALEJANDRO CHIQUITO TAGLE.**

12 **CUANTIA: \$50.000,00**

13 **DI 2 COPIAS**

14 **//CSL//**

15 En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del Cantón Manta, Provincia de
16 Manabí, República del Ecuador, el día de hoy jueves, **TRES DE JUNIO DEL AÑO**
17 **DOS MIL VEINTIUNO**, ante mí **ABOGADO CARLOS ANDRES GILER CASTILLO**,
18 Notario Suplente Público Sexto del Cantón Manta; con plena capacidad, libertad y
19 conocimiento, comparecen y declaran, por una parte, en calidad de "**VENDEDORA**"
20 la señora **IVANA ALEJANDRA PIRVAN DELGADO**, portadora de la cédula de
21 identidad número uno, tres, uno, uno, tres, seis, tres, nueve, uno, guion tres
22 **(131136391-3)**, estado civil casada, debidamente representada por la señora **SILVIA**
23 **ALICIA AYALA VITERI**, portadora de la cédula de identidad número uno, tres, cero,
24 cero, uno, uno, dos, ocho, uno, guion ocho **(130011281-8)**, nacionalidad ecuatoriana,
25 de setenta y siete años de edad, de estado civil casada, Profesión Profesor en
26 General, domiciliada en esta Ciudad Manta en la Calle 16 y Avenida 6, con número
27 telefónico 0989853894, no posee correo electrónico según declara, por los derechos
28 que representa en su calidad de Apoderada General, conforme consta del Poder que





se adjunta como documento habilitante; y, por otra parte en calidad de
2 **"COMPRADOR"** el señor **WILBER ALEJANDRO CHIQUITO TAGLE**, portador de

3 la cédula de identidad número cero, nueve, uno, cero, siete, tres, seis, dos, ocho,
4 guion nueve **(091073628-9)**, nacionalidad ecuatoriana, de cincuenta y cuatro años
5 de edad, de estado civil casado, ocupación Comerciante, domiciliado en esta Ciudad
6 Manta en el Barrio Santa Claro, con número telefónico 0986380735, correo
7 electrónico w.chiquito@hotmail.com , por sus propios y personales derechos. Los
8 comparecientes se encuentran hábiles en derecho para contratar y contraer
9 obligaciones, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus
10 documentos de identificación cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por
11 mí, agrego a esta escritura como documentos habilitantes. Advertidos los
12 comparecientes por el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como
13 examinados que fueron en forma aislada y separada de que comparecen al
14 otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni
15 promesa o seducción; y, autorizándome de conformidad con el artículo setenta y
16 cinco, de la ley Orgánica de Gestión de Identidad y Datos Civiles a la Obtención de
17 su información en el Registro Personal Único cuyo custodio es la Dirección General
18 de Registro Civil, Identificación Cedulación a través del convenio suscrito con esta
19 notaria, que se agregara como documento habilitante del presente contrato de
20 **COMPRAVENTA DE GANANCIALES, DERECHOS Y ACCIONES**, me piden que
21 eleve a escritura pública la siguiente minuta: **"SEÑOR NOTARIO:-** En el protocolo
22 de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una de **COMPRAVENTA DE**
23 **GANANCIALES, DERECHOS Y ACCIONES**, que se otorga al tenor de las
24 siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTES.-** Libre y voluntariamente,
25 comparecen por una parte, en calidad de **"VENDEDORA"** la señora **IVANA**
26 **ALEJANDRA PIRVAN DELGADO**, portadora de la cédula de identidad número uno,
27 tres, uno, uno, tres, seis, tres, nueve, uno, guion tres **(131136391-3)**, estado civil
28 casada, debidamente representada por la señora **SILVIA ALICIA AYALA VITERI**,



NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



1 portadora de la cédula de identidad número uno, tres, cero, cero, uno, uno, dos,
2 ocho, uno, guion ocho (**130011281-8**), nacionalidad ecuatoriana, de setenta y siete
3 años de edad, de estado civil casada, Profesión Profesor en General, domiciliada en
4 esta Ciudad Manta en la Calle 16 y Avenida 6, con número telefónico 0989853894,
5 no posee correo electrónico según declara, por los derechos que representa en su
6 calidad de Apoderada General, conforme consta del Poder que se adjunta como
7 documento habilitante; y, por otra parte en calidad de **"COMPRADOR"** el señor
8 **WILBER ALEJANDRO CHIQUITO TAGLE**, portador de la cédula de identidad
9 número cero, nueve, uno, cero, siete, tres, seis, dos, ocho, guion nueve (**091073628-**
10 **9**), nacionalidad ecuatoriana, de cincuenta y cuatro años de edad, de estado civil
11 casado, ocupación Comerciante, domiciliado en esta Ciudad Manta en el Barrio
12 Santa Claro, con número telefónico 0986380735, correo electrónico
13 w.chiquito@hotmail.com, por sus propios y personales derechos. **SEGUNDA.-**
14 **ANTECEDENTES:** La Vendedora declara que es propietaria de la Totalidad de los
15 Gananciales, Derechos y Acciones de un bien inmueble consistente en dos lotes de
16 terrenos, los mismos que unidos entre sí forman un solo cuerpo cierto, de los
17 Gananciales Derechos y Acciones de un lote de terreno ubicado en la Avenida Seis
18 S/N entre las calles 15 y 16, de la Parroquia y Cantón Manta. Circunscrito dentro de
19 los siguientes linderos y medidas: **POR EL FRENTE:** siete metros cincuenta
20 centímetros y avenida seis; **POR ATRÁS:** ocho metros diez centímetros y propiedad
21 de la Sra. María Luisa de Stalnaker. **POR EL COSTADO DERECHO:** diecisiete
22 metros cuarenta centímetros y propiedad de la Sra. Argentina Vda. de Demera. **POR**
23 **EL COSTADO IZQUIERDO:** dieciocho metros veinte centímetros y propiedad de
24 Federico Bravo y María Luisa Delgado. Teniendo una **SUPERFICIE TOTAL** de
25 **CIENTO TREINTA Y OCHO METROS CUADRADOS CUARENTA Y DOS**
26 **DECÍMETROS CUADRADOS.** Inmueble que fue adquirido mediante Escritura
27 Pública de COMPRAVENTA DE GANANCIALES, DERECHOS Y ACCIONES,
28 celebrada ante la Notaria Cuarta de Manta el veintisiete de mayo del año dos mil





1 catorce, e inscrita en el Registro de la Propiedad de Manta el veintitrés de julio del
2 año dos mil catorce. **TERCERA: COMPRAVENTA DE GANANCIALES,**
3 **DERECHOS Y ACCIONES.-** En base a los antecedentes mencionados, la
4 **VENDEDORA**, la señora **IVANA ALEJANDRA PIRVAN DELGADO**, debidamente
5 representada por la señora **SILVIA ALICIA AYALA VITERI**, da en venta real y
6 perpetua enajenación a favor del señor **WILBER ALEJANDRO CHIQUITO TAGLE**,
7 la Totalidad de los Gananciales, Derechos y Acciones de dos lotes de terrenos, los
8 mismos que unidos entre sí forman un solo cuerpo cierto, de los Gananciales
9 Derechos y Acciones de un lote de terreno ubicado en la Avenida Seis S/N entre las
10 calles 15 y 16, de la Parroquia y Cantón Manta, sin reserva ni limitación de ninguna
11 clase.- **CUARTA: LINDEROS Y SUPERFICIE.-** Circunscrito dentro de las siguientes
12 medidas y linderos: **POR EL FRENTE:** siete metros cincuenta centímetros y avenida
13 seis; **POR ATRÁS:** ocho metros diez centímetros y propiedad de la Sra. María Luisa
14 de Stalnaker. **POR EL COSTADO DERECHO:** diecisiete metros cuarenta
15 centímetros y propiedad de la Sra. Argentina Vda. de Demera. **POR EL COSTADO**
16 **IZQUIERDO:** dieciocho metros veinte centímetros y propiedad de Federico Bravo y
17 María Luisa Delgado. Teniendo una **SUPERFICIE TOTAL** de CIENTO TREINTA Y
18 OCHO METROS CUADRADOS CUARENTA Y DOS DECÍMETROS CUADRADOS.
19 **QUINTA: PRECIO Y FORMA DE PAGO.-** Las partes han convenido que el precio
20 por la compra y venta del inmueble indicado anteriormente es la suma de
21 **USD\$50.000,00 (CINCUENTA MIL CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS**
22 **UNIDOS DE AMÉRICA)**, que **LA VENDEDORA**, declara haberlos recibidos del
23 **COMPRADOR**, en dinero en efectivo, a su entera satisfacción y sin lugar a reclamo
24 posterior alguno reconociendo que no existe lesión enorme.- El avalúo municipal de
25 los bienes inmuebles según certificados de avalúos, otorgados por el Gobierno
26 Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta - Dirección de Avalúos,
27 Catastros y Permisos Municipales, es la suma de \$102.497,83 (CIENTO DOS MIL
28 CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE CON 83/100 DÓLARES DE LOS



INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
PROFESOR EN GENERAL

E4344V4242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
AYALA LUIS

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
VITERI BEATRIZ

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2014-07-25

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-07-25

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE
CIUDADANÍA

APELLIDOS Y NOMBRES
**AYALA VITERI
SILVIA ALICIA**

LUGAR DE NACIMIENTO
**PICHINCHA
QUITO**

FECHA DE NACIMIENTO
1944-01-18

NACIONALIDAD
ECUATORIANA

SEXO
F

ESTADO CIVIL
CASADA

**MANUEL
DELGADO**

No. **130011281-8**

[Handwritten signature]

Es fiel fotocopia del documento original que me
fue presentado y devuelto al interesado en
hojas útiles.

Manta,

03 JUL 2021

Abg. Carlos Andrés Giler Castillo
Notario Sexto Suplente
Manta - Ecuador





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1300112818

Nombres del ciudadano: AYALA VITERI SILVIA ALICIA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ
SUAREZ

Fecha de nacimiento: 18 DE ENERO DE 1944

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: PROFESOR EN GENERAL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: DELGADO GUERRERO MANUEL ALEJANDRO

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: AYALA LUIS

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: VITERI BEATRIZ

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 25 DE JULIO DE 2014

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 3 DE JUNIO DE 2021

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 211-426-21613



211-426-21613

Eco. Rodrigo Avilés J.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Ivana Pírcan

Número único de identificación: 1311363913

Nombres del ciudadano: PIRVAN DELGADO IVANA ALEJANDRA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ITALIA/ITALIA

Fecha de nacimiento: 26 DE OCTUBRE DE 1995

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: BRAVO FUENTES FELIPE ALEJANDRO

Fecha de Matrimonio: 5 DE OCTUBRE DE 2019

Nombres del padre: PIRVAN EUGEN

Nacionalidad: RUMANA

Nombres de la madre: DELGADO AYALA SILVIA ALEXANDRA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 20 DE DICIEMBRE DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 3 DE JUNIO DE 2021

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 218-426-21662



218-426-21662

Eco. Rodrigo Avilés J.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO



Factura: 001-002-000047989



20191308001P03717

NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO



Escritura N°:	20191308001P03717						
ACTO O CONTRATO:							
PODER GENERAL PERSONA NATURAL							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	10 DE SEPTIEMBRE DEL 2019, (9:26)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	PIRVAN DELGADO IVANA ALEJANDRA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1311363913	ECUATORIANA	MANDANTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	AYALA VITERI SILVIA ALICIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1300112818	ECUATORIANA	MANDATARIO (A)	
UBICACION							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:							
		INDETERMINADA					

NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA





**ESPACIO
EN
BLANCO**

**ESPACIO
EN
BLANCO**

habilitante, y autorizándome de conformidad con el artículo setenta y cinco de la Ley Orgánica de Gestión de La Identidad y datos Civiles, a la obtención de su información en el Registro Personal Único cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil, Identificación y cedulaación, a través del convenio suscrito con esta Notaria. La compareciente se encuentra legalmente capaz para contratar y obligarse a quien de conocer **DOY FE.-** Bien instruida en el objeto y resultado de esta escritura dicha otorgante con amplia libertad en los efectos y resultados de esta escritura de **PODER GENERAL**, la cual procede a celebrarla, me entrega una minuta para que la eleve a escritura pública, cuyo texto es el siguiente: **SEÑOR NOTARIO.-** En el Registro de Escritura Pública de la Notaria a su cargo, sírvase insertar una de Poder General o Mandato, que se contiene de las siguientes clausulas: **PRIMERA: COMPARECIENTE**, Comparece a la celebración, otorgamiento y suscripción de la presente Escritura de Poder General o Mandato, por sus propios derechos la señorita **IVANA ALEJANDRA PIRVAN DELGADO**, a quién en adelante se la denominará "**LA PODERDANTE O MANDANTE**" **SEGUNDA:.- PODER GENERAL.-** La naturaleza de la presente Escritura es una de Poder General o Mandato, por la cual la señorita





2019	13	08	001	P.03717
------	----	----	-----	---------



PODER GENERAL

OTORGA:

IVANA ALEJANDRA PIRVAN DELGADO

A FAVOR DE:

SILVIA ALICIA AYALA VITERI

CUANTIA:

INDETERMINADA

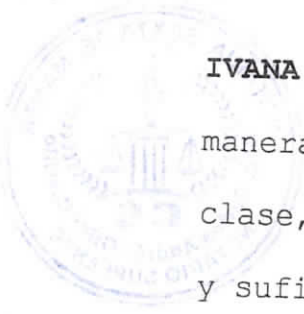
Di, dos copias.

En la ciudad de San Pablo de Manta, Cabecera del Cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día martes diez de septiembre del año dos mil diecinueve, ante mí, **ABOGADO SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA**, Notario Público Primero del cantón Manta, **COMPARECE** la señorita **IVANA ALEJANDRA PIRVAN DELGADO**; portadora de la cedula de ciudadanía número uno, tres, uno, uno, tres, seis, tres, nueve, uno guion tres, ecuatoriana; mayor de edad; de estado civil soltera; teléfono 0999265997, correo electrónico ivanapirva@gmail.com, dedicada a actividades particulares, domiciliada en esta ciudad de Manta, cuya fotocopia de su cedula y su certificado de votación de las últimas elecciones solicita sea agregada como

AB. SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
NOTARIO PUBLICO PRIMERO DEL CANTON MANTA

o intervenga en participaciones que tengan por objeto los bienes o derechos y acciones cuya administración se encomienda; **h)** Acepte o repudie asignaciones hereditarias, legados, donaciones, etcétera; **i)** De o reciba dinero en préstamo, depósito o por otro acto cualquiera; **j)** Exija el pago o entrega de lo que se debería al Mandante; **k)** Reciba inmuebles, dinero, especies, valores y otros títulos similares; **l)** Suscriba y confiera a nombre del mandante recibos, cancelaciones, levantamientos de hipotecas, extinciones de patrimonio familiar, insinuaciones, informaciones sumarias, declaraciones juramentadas, Posesiones efectivas, Participación Extrajudicial y, cualquier otro documento o contrato que requiera la firma de la Mandante, etcétera; **m)** Establezca y mantenga cuentas corrientes, cuentas de ahorro o cualquiera otra cuenta manejable con cheque y órdenes de pago, en la Mutualista Pichicha o en cualquier Institución Bancaria en el Ecuador, Cooperativas, Mutualistas y cualesquiera otra entidad financiera o de crédito, realice depósitos, retiros, solicite tarjetas de débito, tarjetas de crédito, abra cuentas, solicite claves electrónicas, y si es el caso las bloquee y desbloquee, administre y disponga, gire sobre las



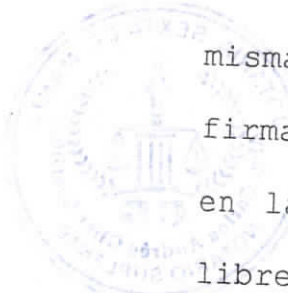


IVANA ALEJANDRA PIRVAN DELGADO, manifiesta que en manera libre y voluntaria y sin presión de ninguna clase, tiene hoy a bien conferir Poder General, amplio y suficiente, como en derecho se requiere a favor de la señora **SILVIA ALICIA AYALA VITERI** portadora de la cedula de ciudadanía número uno, tres, cero, cero, uno, uno, dos, ocho, uno guion ocho, teléfono 0989853894, para que a nombre de la mandante en la República del Ecuador la represente y realice los siguientes actos:

a) Contraiga cualquier clase de obligaciones, inclusive solidarias entre esta con la Mandante o con otras personas; b) Garantice solidaria, prendaria e hipotecariamente o en otra forma, obligaciones de terceros; c) Cumpla las obligaciones del otorgante y obtenga la cancelación de los documentos y de las garantías respectivas; d) Adquiera, así sea por remate, reciba en arriendo, hipoteca, administración, etcétera, bienes raíces, derechos y acciones, documentos fiduciarios y otros títulos valores; e) Venda, compre, ceda, permute, done, prometa vender o comprar, hipoteque, de en prenda, arrendamiento, anticresis, etcétera, los bienes de la mandante, compraventa de derechos y acciones; f) Constituya sociedades o compañías de cualquier clase; g) Celebre transacciones

autorizada; n) Gire, cobre, ceda, endose, etcétera, cheques, letras de cambio, pagares, libranzas, acciones, bonos, cédulas y toda clase de títulos o documentos, incluyendo pólizas de acumulación, certificados a plazo fijo o restringido y otros; ñ) Adquiera bienes inmuebles sea terreno y construcción o terreno simplemente; o) Represente a la mandante en todo trámite en que se requiera de su presencia y firma en el Instituto de Seguridad Social, Servicio de Rentas Internas, dependencias de las Fuerzas Armadas Ecuatorianas, oficinas de Migración, y otras de carácter administrativo, judicial, instituciones que brinden servicios básicos, Instituciones Educativas,, instituciones de salud o sociales, e inclusive el Ministerio de Salud Pública, SENESCYT, etc.- p) Celebre cualesquiera otro acto o contrato, inclusive de trabajo y aquellos que requieren poderes o cláusulas especial.- q) Cobre y reciba indemnizaciones de toda índole que le deban a la mandante por cualesquier concepto, suscribiendo para ello los documentos respectivos; r) Adquiera bienes inmueble sea terreno y construcción o terreno simplemente; s) Comparezca ante las Instituciones de Crédito en la República del Ecuador que promuevan la venta de planes de viviendas;





mismas cuentas nuevas o ya aperturadas, registre su firma en las cuentas como Firma autorizada a girar en las cuentas nuevas o ya aperturadas; solicite libretas de ahorros y Chequeras; realice transferencias al exterior, solicite servicios bancarios en las cuentas por aperturar o renueve servicios bancarios previamente ya solicitados; suscriba toda la documentación pública y/o privada que sea necesaria y que tenga relación con los crédito efectuado, que contraiga a nombre y en representación del Poderdante, obligaciones para con cualquier Institución Bancaria y suscriba los documentos públicos o privados contentivos de estas obligaciones, ya sean estos, sin ser taxativos, pagarés, letras de cambio, convenios de mutuo, pólizas de seguro, tablas de amortización, documentos de declaración, convenio de garantía bancaria, solicitud de extensión de plazo del préstamo, novaciones, escrituras de Hipotecas a favor del Banco, etc. el apoderado podrá realizar abonos sobre dichas obligaciones y cancelarlas; a realizar los posteriores desembolsos entre otros y así pueda realizar cualquier trámite con su firma

AB. SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
NOTARIO PUBLICO PRIMERO DEL CANTON MANTA

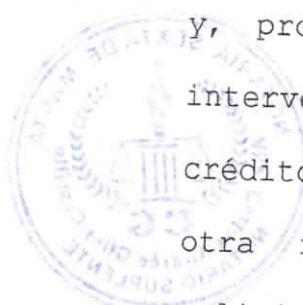
relaciones con el pago. v) Firme el acta de Finiquito por mis servicios laborales ejercidos en cualquier Empresa y reciba los valores por la misma en la Institución Financiera designada por la empresa para dicho Cobro, w) Para que a nombre de la mandante realice tramites y presentes cuantos escritos sean necesario en la Subsecretaria de Tierras con respectos a la oposición de la legalización de tierras de terceros que son propiedad de la Mandantes. x) En caso de ser necesario contrate los servicios de un profesional de derecho a efecto de procuración judicial para cualquier tipo de acción legal, sean estos asuntos civiles, penales, laborales, de inquilinato, mercantiles u otros en beneficio de la mandante. Otorgándole al profesional del Derecho que el Mandatario designe todas las facultades previstas en los artículos 41 y 43, correspondientes regulados por el COGEP, que de por si requieran de clausula especial.

- **TERCERA. - DELEGACION DE PODER.** - Adicionalmente la Poderdante faculta al Apoderado para que en los casos que estime necesario, sustituta el presente poder a cualquier persona Natural o a cualquier Profesional en el Derecho en la República del Ecuador. **LA DE ESTILO.-**

Sírvase usted Señor Notario, agregar las demás

AB. SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
NOTARIO PUBLICO PRIMERO DEL CANTON MANTA





y, proponga la compraventa a crédito o al contado, intervenga ya sea como Deudor o como Garante y solicite créditos hipotecarios y prendarios o de cualquier otra índole que conceda el ente financiero, suscriba solicitudes de crédito con cualquier Institución de Crédito en el Ecuador como Bancos, Mutualistas, Financieras, etcétera,; pacte el precio de la compraventa y las formas de pago; firme las escrituras de compraventa, compraventa de derechos y acciones e hipotecas; suscriba todas las obligaciones de créditos tales como Pagare, Contrato de Préstamo, Tabla de Amortización, Endoso, incluidos los que se contraten por seguros; y, en fin todos los documentos inherentes a la negociación de la compraventa de bienes inmuebles y/o muebles que se entiende son parte de la misma, sin que su no designación expresa, sea motivo de su insuficiencia de poder; t) Establezca la venta de los bienes, con cualquier persona natural o con Instituciones Privadas y Públicas, y que por dicha venta los valores le sean consignados a la cuenta de Ahorros que la mandante designe; u) Realice los pagos en cualquier Institución Financiera autorizada en recaudar los pagos por manutención de mis hijos menores de edad y suscriba cualquier documento que se



[Faint, illegible text, likely a signature or stamp, crossed out by a diagonal line.]

[Faint, illegible text, likely a signature or stamp, crossed out by a diagonal line.]



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

 **CÉDULA DE CIUDADANÍA** No. **130011281-8**

APellidos y Nombres: AYALA VITERI SILVIA ALICIA
Lugar de Nacimiento: PICHINCHA
Quito
Gonzalez Suarez

Fecha de Nacimiento: 1944-01-18
Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: F
Estado Civil: CASADA
Manuel Delgado



INSTRUCCIÓN: BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN: PROFESOR EN GENERAL

APellidos y Nombres del Padre: AYALA LUIS
APellidos y Nombres de la Madre: VITERI BEATRIZ

Lugar y Fecha de Expedición: MANTA
2014-07-25
Fecha de Expiración: 2024-07-25

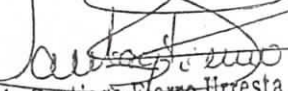
 

Director General **Firma del Educador**

 **E4344V4242**
00501231

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
certificación de documentos exhibidos en originales
y devuelto al interesado en
fojas útiles.

Manta, a **10. SEP. 2019**



Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Ivana Pírcan

Número único de identificación: 1311363913

Nombres del ciudadano: PIRVAN DELGADO IVANA ALEJANDRA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ITALIA/ITALIA

Fecha de nacimiento: 26 DE OCTUBRE DE 1995

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: PIRVAN EUGEN

Nacionalidad: RUMANA

Nombres de la madre: DELGADO AYALA SILVIA ALEXANDRA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 20 DE DICIEMBRE DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 10 DE SEPTIEMBRE DE 2019

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA = MANABI=MANTA=NT 1 = MANABI = MANTA

N° de certificado: 195-258-92370



195-258-92370

Lcdo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

Nº 131136391-3

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
PIRVAN DELGADO IVANA ALEJANDRA
LUGAR DE NACIMIENTO
Italia
Catania
FECHA DE NACIMIENTO 1995-10-26
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO MUJER
ESTADO CIVIL SOLTERO

IGN 17-07-825-23-105

INSTITUCION **SUPERIOR** PROFESION / OCUPACION **ESTUDIANTE**
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **PIRVAN EUGEN**
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **DELGADO AYALA SILVIA ALEXANDRA**
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION **MANTA 2017-08-31**
FECHA DE EXPIRACION **2027-08-31**

V2344V3262 DEL CANTON MANTA

000331705

Ivana Pivan

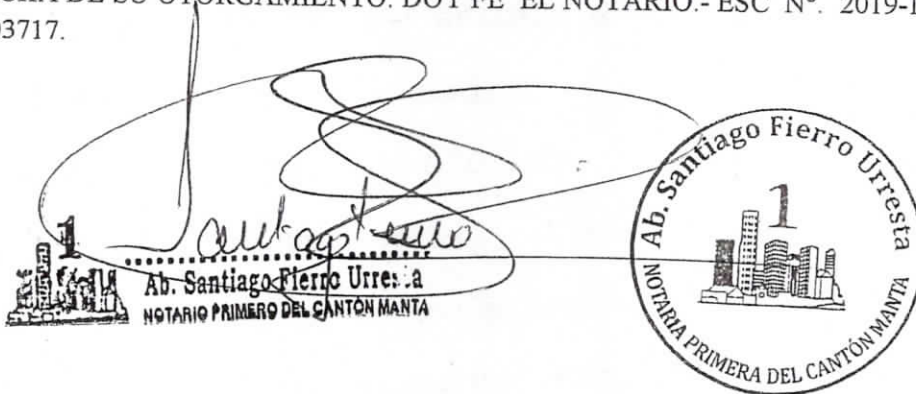
REPUBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACION, DUPLICADO,
EXENCION O PAGO DE MULTA

Elecc. Secc. 2019 y Desist. de Autoridades del CPCCS
131136391-3 071-0029
PIRVAN DELGADO IVANA ALEJANDRA
MANABI MANTA
MANTA MANTA - PEDRO FERMIN
\$ USD
DELEGACION PROVINCIAL DE MANABI - 0000561
61998899 25/07/2019 12:09:31

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
certificación de documentos exhibidos en originales
y devuelto al interesado en
fojas utiles. **10 SET. 2019**
Manta, a.....

Ab. Santiago Rierro Urresta
Ab. Santiago Rierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA

SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE SEGUNDO
TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE MANTA EN LA MISMA
FECHA DE SU OTORGAMIENTO. DOY FE EL NOTARIO.- ESC N°. 2019-13-08-01
P.03717.





cláusulas de estilo generales y especiales
sean necesarias para que la presente minuta sea
elevada a escritura pública y surta los efectos deseado
por la otorgante.- (Firmado) ABOGADO PEDRO PALMA
LEMA.- Matricula número 13-2013-106 DEL FORO DE
ABOGADOS DE MANABI. Hasta aquí la minuta que la
compareciente la ratifica, y completada con su
documento habilitante, queda constituida en Escritura
Pública la misma que es leída en alta y clara voz por
mí el Notario, la aprueba y la firman conmigo el
Notario en unidad de acto, DOY FE. -

Ivana Pirvan

IVANA ALEJANDRA PIRVAN DELGADO

C.C.# 131136391-3

AB. SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
NOTARIO PUBLICO PRIMERO DEL CANTON MANTA

Es Certificación del Documento, Exhibido en Copia Certificada
fue presentada y devuelta al interesado
en....28....fojas útiles
Manta, 03 Jun. 2021

Abg. Carlos Andrés Giler Castillo
Notario Sexto Suplente
Manta - Ecuador

AB. SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
NOTARIO PUBLICO PRIMERO DEL CANTON MANTA

CERTIFICADO DE
VOTACIÓN 11 ABRIL 2021

PROVINCIA **MANABI**
CIRCUNSCRIPCION **2**
CANTÓN **MANTA**
PARROQUIA **TARQUI**
ZONA **1**
JUNTA No. **0023 MASCULINO**
CHIQUITO TAGLE WILBER ALEJANDRO



N 10617674



CC: 0910736289

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CECULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
**CHIQUITO TAGLE
WILBER ALEJANDRO**
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
JIPJIAPA
EL ANEGADO
FECHA DE NACIMIENTO **1967-02-27**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **HOMBRE**
ESTADO CIVIL **CASADO**
**KARINA ROCIO
HERNANDEZ SEGOVIA**

0910736289

NOTARIA SEXTA DE MANTA
Carlos Andrés Giler Castillo
NOTARIO SUPLENTE

INSTRUCCIÓN **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **COMERCIANTE** E234312442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CHIQUITO GREGORIO ARCADIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
TAGLE SANCAN VICTORIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2016-04-23

FECHA DE EXPIRACIÓN
2028-04-23

DIRECTOR GENERAL: [Firma] FIRMA DEL CEDULADO: [Firma]

Es fiel fotocopia del documento original que me
fue presentado y devuelto al interesado en - 0 -
fojas útiles.

Manta,

03 Jun. 2021

Abg. Carlos Andrés Giler Castillo
Notario Sexto Suplente
Manta - Ecuador





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0910736289

Nombres del ciudadano: CHIQUITO TAGLE WILBER ALEJANDRO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/JIPIJAPA/EL ANEGADO

Fecha de nacimiento: 27 DE FEBRERO DE 1967

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: COMERCIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: HERNANDEZ SEGOVIA KARINA ROCIO

Fecha de Matrimonio: 15 DE NOVIEMBRE DE 2002

Nombres del padre: CHIQUITO GREGORIO ARCADIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: TAGLE SANCAN VICTORIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 23 DE ABRIL DE 2018

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 3 DE JUNIO DE 2021

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 215-426-21550



215-426-21550

Eco. Rodrigo Avilés J.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



Ficha Registral-Bien Inmueble

16865

Certificado de Solvencia



Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-21009868
Certifico hasta el día 2021-05-28:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

Tipo de Predio: Lote de Terreno

Fecha de Apertura: jueves, 03 septiembre 2009

Parroquia: MANTA

Información Municipal:

Dirección del Bien: ubicado en la Avenida Seis S/N entre las calles 15 y 16,

LINDEROS REGISTRALES: Compraventa relacionada con la totalidad de dos lotes de terrenos, los mismos que unidos entre sí forman un solo cuerpo cierto, de los Gananciales Derechos y Acciones de un lote de terreno ubicado en la Avenida Seis S/N entre las calles 15 y 16, de la Parroquia y Cantón Manta. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE, siete metros cincuenta centímetros y avenida seis. POR ATRÁS, ocho metros diez centímetros y propiedad de la Sra. María Luisa de Stalnaker. POR EL COSTADO DERECHO, diecisiete metros cuarenta centímetros y propiedad de la Sra. Argentina Vda. de Demera. POR EL COSTADO IZQUIERDO, dieciocho metros veinte centímetros y propiedad de Federico Bravo y María Luisa Delgado. Teniendo una superficie total de CIENTO TREINTA Y OCHO METROS CUADRADOS CUARENTA Y DOS DECÍMETROS CUADRADOS.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	352 miércoles, 12 marzo 1986	937	939
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	351 miércoles, 12 marzo 1986	934	936
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	672 viernes, 17 mayo 1996	457	457
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES DE GANANCIALES	1768 martes, 01 abril 2014	34517	34551
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES DE GANANCIALES	3154 miércoles, 23 julio 2014	1	1

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 y 5] COMPRAVENTA

Inscrito el: miércoles, 12 marzo 1986

Número de Inscripción : 352

Folio Inicial: 937

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 530

Folio Final : 937

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MONTECRISTI

Fecha de Otorgamiento/Providencia: sábado, 22 febrero 1986

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Compraventa relacionada con la totalidad de dos lotes de terrenos, los mismos que unidos entre sí forman un solo cuerpo cierto, de los Gananciales Derechos y Acciones de un lote de terreno ubicado en la Avenida Seis S/N entre las calles 15 y 16, de la Parroquia y Cantón Manta. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE, siete metros cincuenta centímetros y avenida seis. POR ATRÁS, ocho metros diez centímetros y propiedad de la Sra. María Luisa de Stalnaker. POR EL COSTADO DERECHO, diecisiete metros cuarenta centímetros y propiedad de la Sra. Argentina Vda. de Demera. POR EL COSTADO IZQUIERDO, dieciocho metros veinte centímetros y propiedad de Federico Bravo y María Luisa Delgado. Teniendo una superficie total de CIENTO TREINTA Y OCHO METROS CUADRADOS CUARENTA Y DOS DECÍMETROS CUADRADOS. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:



Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	AYALA VITERI ANA LUCIA	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	DELGADO GUERRERO MANUEL ALEJANDRO	CASADO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 5] COMPRAVENTA

Inscrito el: miércoles, 12 marzo 1986

Número de Inscripción : 351

Folio Inicial: 934

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 529

Folio Final : 934

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: sábado, 22 febrero 1986

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Compraventa relacionada con la totalidad de dos lotes de terrenos, los mismos que unidos entre sí forman un solo cuerpo cierto, de los Gananciales Derechos y Acciones de un lote de terreno ubicado en la Avenida Seis S/N entre las calles 15 y 16, de la Parroquia y Cantón Manta. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE, siete metros cincuenta centímetros y avenida seis. POR ATRÁS, ocho metros diez centímetros y propiedad de la Sra. María Luisa de Stalnaker. POR EL COSTADO DERECHO, diecisiete metros cuarenta centímetros y propiedad de la Sra. Argentina Vda. de Demera. POR EL COSTADO IZQUIERDO, dieciocho metros veinte centímetros y propiedad de Federico Bravo y María Luisa Delgado. Teniendo una superficie total de CIENTO TREINTA Y OCHO METROS CUADRADOS CUARENTA Y DOS DECÍMETROS CUADRADOS. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	AYALA VITERI ANA LUCIA	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	AYALA VITERI SILVIA ALICIA	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	DELGADO GUERRERO MANUEL ALEJANDRO	CASADO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[3 / 5] COMPRAVENTA

Inscrito el: viernes, 17 mayo 1996

Número de Inscripción : 672

Folio Inicial: 457

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 1678

Folio Final : 457

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 20 diciembre 1994

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

La totalidad de los dos lotes de terrenos, los mismos que unidos entre sí forman un solo cuerpo cierto ubicado, en la Avenida Seis entre las calles Quince y Dieciséis del Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	DELGADO AYALA SILVIA ALEXANDRA	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	AYALA VITERI ANA LUCIA	SOLTERO(A)	MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	351	miércoles, 12 marzo 1986	934	936
COMPRA VENTA	352	miércoles, 12 marzo 1986	937	939

Registro de : COMPRA VENTA

[4 / 5] COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES DE GANANCIALES

Inscrito el: martes, 01 abril 2014

Número de Inscripción : 1768

Folio Inicial: 34517

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 2803

Folio Final : 34517

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 10 junio 2010

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Compraventa relacionada con la totalidad de los Gananciales Derechos y Acciones de un lote de terreno ubicado en la Avenida Seis S/N entre las calles 15 y 16, de la Parroquia y Cantón Manta. Con una Superficie total de CIENTO TREINTA Y OCHO METROS CUADRADOS CUARENTA Y DOS DECIMETROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
CAUSANTE	DELGADO AYALA SILVIA ALEXANDRA	NO DEFINIDO	MANTA
COMPRADOR	AYALA VITERI ANA LUCIA	VIUDO(A)	MANTA
VENDEDOR	PIRVAN DELGADO IVANA ALEJANDRA	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	KEARNEY DELGADO MICHAEL LEE	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	PIRVAN EUGEN	NO DEFINIDO	MANTA



c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	672	viernes, 17 mayo 1996	457	457

Registro de : COMPRA VENTA

[5 / 5] COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES DE GANANCIALES

Inscrito el: miércoles, 23 julio 2014

Número de Inscripción : 3154

Folio Inicial: 1

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 5481

Folio Final : 1

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 27 mayo 2014

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

COMPRAVENTA DE GANANCIALES, DERECHOS Y ACCIONES * La Sra. Ana Lucia Ayala Viteri, debidamente representada por su apoderada la Sra. Silvia Alicia Ayala Viteri, según consta del Poder que se adjunta como habilitante.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	PIRVAN DELGADO IVANA ALEJANDRA	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	AYALA VITERI ANA LUCIA	VIUDO(A)	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	5
Total Inscripciones >>	5

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2021-05-28

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : ZAMBRANO ZAMBRANO JESUS HERACLITO

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-21009868 certifico hasta el día 2021-05-28, la Ficha Registral Número: 16865.





ESPACIO EN BLANCO



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 60 días. Exepto que se
diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen

Página 4/4

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 5 5 4 5 A L A 0 I R T



**DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO**

N° 052021-034583

N° ELECTRÓNICO : 210995

Fecha: 2021-05-31

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 1-04-35-15-000

Ubicado en: AVE. 6 ENTRE CALLES 15 Y 16



ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 138.42 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1311363913	PIRVAN DELGADO-IVANA ALEJANDRA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 95,177.59

CONSTRUCCIÓN: 7,320.24

AVALÚO TOTAL: 102,497.83

SON: CIENTO DOS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE DÓLARES 83/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 20 de diciembre del año 2019, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2020 – 2021".



**Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales**



Este documento tiene una validez de 7 meses a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: viernes 31 diciembre 2021

Código Seguro de Verificación (CSV)



135153WPSR1YY

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2021-06-01 09:33:38

N° 062021-034696

Manta, miércoles 02 junio 2021

**CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRA VENTA**

**LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN con clave catastral 1-04-35-15-000 perteneciente a PIRVAN DELGADO IVANA ALEJANDRA con C.C. 1311363913 ubicada en AVE. 6 ENTRE CALLES 15 Y 16 BARRIO BARRIO CORDOVA PARROQUIA MANTA cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$102,497.83 CIENTO DOS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE DÓLARES 83/100.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

*Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: viernes 02 julio 2021*

Código Seguro de Verificación (CSV)



13526694AVWB4

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



N° 052021-034449

Manta, viernes 28 mayo 2021



**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **PIRVAN DELGADO IVANA ALEJANDRA** con cédula de ciudadanía No. **1311363913**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera



*Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: lunes 28 junio 2021*

Código Seguro de Verificación (CSV)



135019UTO5TJ3

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

Contribuyente Especial: NO

Fecha de Resolución:

TITULO DE CREDITO #: T/2021/024316

DE ALCABALAS

Fecha: 06/01/2021

Por: 1,332.47

Periodo: 01/01/2021 hasta 31/12/2021

Vence: 06/01/2021

Tipo de Transacción:

COMPRAVENTA

Tradente-Vendedor: PIRVAN DELGADO IVANA ALEJANDRA

Identificación: 1311363913

Teléfono: S/E

Correo:

Adquiriente-Comprador: CHIQUITO TAGLE WILBER ALEJANDRO

Identificación: 0910736289

Teléfono: 099794398

Correo:

Detalle:

VE-659821



PREDIO:

Fecha adquisición: 23/07/2014

Clave Catastral

Avaluo

Área

Dirección

Precio de Venta

1-04-35-15-000

102497.83

138.42

AVE.6ENTRECALLES15Y16

102,497.83

Observación:

PREDIOACTUALIZADODESDEELPORTALCIUDADANO

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2021	DE ALCABALAS	1,024.98	0.00	0.00	1,024.98
2021	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	307.49	0.00	0.00	307.49
Total=>		1,332.47	0.00	0.00	1,332.47

Saldo a Pagar



RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

Contribuyente Especial: NO

Fecha de Resolución:

TITULO DE CREDITO #: T/2021/024317

A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALIA

Fecha: 06/01/2021

Por: 594.36

Periodo: 01/01/2021 hasta 31/12/2021

Vence: 06/01/2021



Contribuyente: PIRVAN DELGADO IVANA ALEJANDRA

Tipo Contribuyente: |

Identificación: CI 1311363913

Teléfono: S/E

Correo:

Dirección: S/E y NULL

Detalle:

Base Imponible: 72105.1

VE-759821



Tipo de Transacción: COMPRAVENTA

Tradente-Vendedor: PIRVAN DELGADO IVANA ALEJANDRA

Identificación: 1311363913

Teléfono: S/E

Correo:

Adquiriente-Comprador: CHIQUITO TAGLE WILBER ALEJANDRO

Identificación: 0910736289

Teléfono: 099794398

Correo:

Detalle:

PREDIO: Fecha adquisición: 23/07/2014

Clave Catastral

Avaluo

Área

Dirección

Precio de Venta

1-04-35-15-000

102497.83

138.42

AVE.6ENTRECALLES15Y16

102,497.83

Observación:

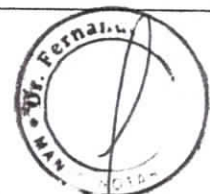
PREDIOACTUALIZADODESDEELPORTALCIUDADANO

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2021	A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALIA	594.36	0.00	0.00	594.36
Total=>		594.36	0.00	0.00	594.36

Saldo a Pagar

DETALLE	
PRECIO DE VENTA	102,497.83
PRECIO DE ADQUISICIÓN	30,392.73
DIFERENCIA BRUTA	72,105.10
MEJORAS	0.00
UTILIDAD BRUTA	72,105.10
AÑOS TRANSCURRIDOS	24,635.91
DESVALORIZACIÓN DE LA MONEDA	0.00
BASE IMPONIBLE	47,469.19
IMP. CAUSADO	593.36
COSTO ADMINISTRATIVO	1.00
TOTAL A PAGAR	594.36



COMPROBANTE DE PAGO

Nº 411540

Código Catastral	Área	Avalúo Comercial
1-04-35-15-000	138,42	\$ 132139,03

Dirección	Año	Control	Nº Título
AVE. 6 ENTRE CALLES 15 Y 16	2021	501990	411540

2021-05-28 17:53:57

Nombre o Razón Social	Cédula o Ruc
PIRVAN DELGADO IVANA ALEJANDRA	1311363913

Fecha de pago: 2021-01-21 14:13:07 - . BANCO DEL PACIFICO S.A.
Saldo sujeto a variación por regulaciones de ley

IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS			
Concepto	Valor Parcial	Recargas(+) Rebajas(-)	Valor a Pagar
COSTA JUDICIAL	0.00	0.00	0.00
IMPUESTO PREDIAL	20.63	-1.86	18.77
INTERES POR MORA	0.00	0.00	0.00
MEJORAS 2011	2.81	-0.79	2.02
MEJORAS 2012	2.65	-0.74	1.91
MEJORAS 2013	5.48	-1.53	3.95
MEJORAS 2014	5.79	-1.62	4.17
MEJORAS 2015	0.04	-0.01	0.03
MEJORAS 2016	0.33	-0.09	0.24
MEJORAS 2017	7.63	-2.14	5.49
MEJORAS 2018	10.61	-2.97	7.64
MEJORAS 2019	2.12	-0.59	1.53
MEJORAS 2020	43.28	-12.12	31.16
TASA DE SEGURIDAD	17.68	0.00	17.68
TOTAL A PAGAR			\$ 94.59
VALOR PAGADO			\$ 94.59
SALDO			\$ 0.00

Código Seguro de Verificación (CSV)



MPT1264301302840

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web
<https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR





Desde 1890
al servicio
de la COMUNIDAD

CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Fundado el 6 de Agosto de 1890

Dir.: Avenida 11 entre calles 11 y 12 • Telfs.: 2621777 / 2611747 • R.U.C.: 1360020070001

E-mail: tesoreria@bomberosmanta.gob.ec • Manta - Manabí - Ecuador

COMPROBANTE
INGRESO A CAJA

000013747

CONCEPTO - CERTIFICADO DE SOLVENCIA

Nº PAGO	FECHA DE EMISION	FECHA DE PAGO	Nº TITULO DE CREDITO
32484	2021/05/31 10:25	31/05/2021 10:25:00a.m.	595912
FAVOR DE PIRVAN DELGADO IVANA ALEJANDRA C.I.: 1311363913			

CERTIFICADO de Solvencia



CERTIFICADO N° 1793

RUBROS DEL TITULO	ADICIONALES		
de Solvencia	\$ 3 (+)SUB-TOTAL (1)	3.00	(+)SUB-TOTAL (2)
La Dirección Financiera CERTIFICA: Que no consta como deudor al Cuerpo de Bomberos			
TESORERO(A)			
SUBTOTAL 1	3.00	SUBTOTAL 2	3.00
MENENDEZ MERO ANA MATILDE SELLO Y FIRMA DE CAJERO		FORMA DE PAGO: EFECTIVO TITULO ORIGINAL	

USD 3.00



DOCUMENTO VÁLIDO HASTA 2021/06/30



**ESPACIO
EN
BLANCO**

**ESPACIO
EN
BLANCO**



BanEcuador B.P.
20/04/2021 03:11:50 p.m. OK
CONVENIO: 2950 BCE-GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 1197122498
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
OFICINA: 76 - MANTA (AG.) OP: Japacheco
INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIA SEXTA MANTA
FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo:	1.00
Comision Efectivo:	0.51
I.V.A. %	0.06
TOTAL:	1.57

SUJETO A VERIFICACION

BanEcuador B.P.
RUC: 1768183520001

MANTA (AG.)
AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA
No. Fac.: 056-501-000003295
Fecha: 20/04/2021 03:12:08 p.m.

No. Autorización:
2004202101176818352000120565010000032952021151218

Cliente : CONSUMIDOR FINAL
ID : 9999999999999999
Dir : AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

Descripcion	Total
Recaudo	0.51
SubTotal USD	0.51
I.V.A.	0.06
TOTAL USD	0.57

**** GRACIAS POR SU VISITA ****
Sin Derecho a Credito Tributario





**ESPACIO
EN
BLANCO**

**ESPACIO
EN
BLANCO**



NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



1 ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA). Los comparecientes declaran que conocen el
2 justo precio y lo aceptan sin lugar a reclamo posterior alguno, reconociendo que no
3 existe lesión enorme según lo establece el Artículo 1829 del Código Civil
4 Ecuatoriano. **SEXTA: DECLARACIÓN DE LICITUD DE FONDOS.** EL
5 **COMPRADOR** declara, bajo juramento, que los recursos que ha entregado
6 provienen de su actividad laboral como Comerciante y Jubilada, en virtud del
7 presente contrato de compraventa, tienen y tendrán origen y objeto lícito, que no
8 provienen ni provendrán de actividades relacionadas o vinculadas con el tráfico,
9 comercialización o producción ilícita y sustancias estupefacientes o psicotrópicas,
10 eximiendo a la **VENDEDORA** de toda responsabilidad.- **SÉPTIMA:**
11 **TRANSFERENCIA DE DOMINIO.-** LA **VENDEDORA**, declarándose pagada
12 transfiere a favor del **COMPRADOR**, es decir el señor **WILBER ALEJANDRO**
13 **CHQUITO TAGLE**, el dominio del bien inmueble descrito en cláusulas anteriores,
14 en la forma establecida en este contrato.- **OCTAVA: DEL SANEAMIENTO.-** La
15 venta de este bien inmueble se hace en el estado en que actualmente se encuentra
16 la propiedad vendida, con todos sus derechos, usos, costumbres, servidumbres
17 activas y pasivas y sin ninguna limitación del dominio que pueda obstaculizar el libre
18 ejercicio del mismo por parte del adquirente, quien declara que conoce muy bien la
19 propiedad que compra. Sin perjuicio de lo anterior, la Vendedora se obliga al
20 saneamiento por los vicios redhibitorios y por la evicción de ley. **NOVENA:**
21 **GASTOS.-** Todo los gastos e impuestos que ocasionen el otorgamiento e inscripción
22 del presente contrato serán cancelados por el **COMPRADOR** a excepción del
23 impuesto de plusvalía que de existir será de exclusiva responsabilidad de la
24 **VENDEDORA.- DÉCIMA: ACEPTACIÓN.-** Los comparecientes libre y
25 voluntariamente, aceptan y ratifican en todas sus partes el contenido del presente
26 contrato por estar hecho en seguridad de sus intereses. **LA DE ESTILO.-** Usted
27 Señor Notario se servirá agregar las cláusulas de estilo, para la plena validez de
28 este instrumento". Hasta aquí la minuta que con junto con los documentos anexos y





1 habilitantes que se incorpora, con todo el valor legal, y que, los comparecientes
2 aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por el Abogado
3 Jesus Zambrano Zambrano, matricula número: trece - dos mil ocho – ochenta y seis
4 (13-2008-86) del Foro de Abogados del Consejo de la Judicatura Manabí, para la
5 celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos
6 previstos en la ley notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí el
7 notario, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el
8 protocolo de esta notaria, de todo cuanto **DOY FE.-**

9

10

11

12 **f) SILVIA ALICIA AYALA VITERI**

13

C.C.No. 130011281-8

14

APODERADO GENERAL - IVANA ALEJANDRA PIRVAN DELGADO

15

VENDEDORA

16

17

18

19 **f) WILBER ALEJANDRO CHIQUITO TAGLE**

20

C.I.No. 091073628-9

21

COMPRADOR

22

23

24

ABOGADO CARLOS ANDRES GILER CASTILLO

25

NOTARIO SUPLENTE PÚBLICO SEXTO DEL CANTÓN MANTA

26



27

28

RAZÓN. Esta escritura se otorgó ante mí, en fe de
ello confiero esta PRIMERA copia que la sello,
signo y firmo

Manta, a

03 Jun. 2021

Abg. Carlos Andrés Giler Castillo
NOTARIO SEXTO SUPLENTE



EL NOTA...